ACREDITA DILIGENCIAMIENTO: SE DECLARE EXPEDITA LA EJECUCIÓN

Sr. Juez:

MORGANTE JOSÉ FERNANDO, abogado, Tº 72 Fº 205 (CAMARA FEDERAL DE APELACIONES, DE LA PLATA), por la actora, manteniendo el domicilio constituido en la calle 9 n° 796, 4°piso de la localidad de la plata, en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ TAILERRA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL" (Boleta de Deuda Nº 120/05071/05/2021), que tramita ante este JUZGADO FEDERAL 4 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA, Expediente Nº 2616/2021, a V.S. digo:

I. Acompaño - para agregación y constancia - el mandamiento de intimación de pago previsto en el artículo 92, párrafo noveno, de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), debidamente diligenciado el día 05/04/2021.

II. Encontrándose vencido el plazo conferido sin que se hayan opuesto excepciones, a V.S. solicito:

 a. Se DICTE SENTENCIA DECLARANDO EXPEDITA LA VÍA EJECUTIVA, la cual deberá ajustarse - en lo pertinente - a las formalidades establecidas en los artículos 163 y 551 del CPCCN, aplicables a este procedimiento conforme surge del art. 116 de la Ley citada y del tercer artículo incorporado por el Decreto Nº 65/05 a continuación del artículo 62 del Decreto Nº 1397/79.
 b. Se ordene llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con más sus intereses (Art. 92 de la Ley N° 11.683, t. o. citado).
 c. Se impongan las costas del proceso al ejecutado y,
 d. Se haga efectivo el apercibimiento previsto por el artículo 41 del CPCCN.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

MORGANTE JOSÉ FERNANDO
Tº 72 Fº 205
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
DE LA PLATA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 114/2021

En LA PLATA NOROESTE CALLE 50, a los 5 días del mes de ABRIL del año 2021, siendo las 10:00 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle 44 2630 de LA PLATA NOROESTE CALLE 50, provincia de BUENOS AIRES, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ TAILERRA S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2616/2021, Boleta de Deuda Nº 120/05071/05/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 120/05071/01/2021, 120/05071/02/2021, 120/05071/03/2021, 120/05071/04/2021 y 120/05071/05/2021 por los recursos de la seguridad social APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 122177,73) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 161172,72) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 4 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA, siendo atendido por una persona que dijo ser con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 283350,45), con más la de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 42502,57) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Vidal Valentín
Aclaración de Firma

ALEJANDRO DANIEL POCH
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 16964041

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE FERNANDO MORGANTE
Date: 2021.04.21 15:25:51 ART

Escaneado con CamScanner